



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0026154/2010

RESOLUCION N°

///doba, 14 JUN 2010

- FACULTAD DE LENGUAS.

1010

VISTO:

La solicitud de designación de la **Prof. María Cecilia de la VEGA** (Leg. Univ. N° 46.091) en la Cátedra GRAMÁTICA CONTRASTIVA – SECCIÓN INGLÉS, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que el H. C. D. aprobó la solicitud de creación de un cargo de Profesor Asistente D. S. (115) elevada por la Prof. Titular de la Cátedra de GRAMÁTICA CONTRASTIVA – SECCIÓN INGLÉS.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la **Prof. María Cecilia DE LA VEGA** (Leg. Univ. N° 46.091) en un (1) cargo de Profesor Asistente D. S. (115) en la Cátedra **GRAMÁTICA CONTRASTIVA – SECCIÓN INGLÉS**, desde el 10 de Junio al 9 de Julio de 2010.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 2º.- La Señora **Profesora María Cecilia DE LA VEGA** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

Art. 3º.- Comuníquese y dé forma.

Prof. Dra. ELENA del CARMEN PEREZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BARDI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba